

MATEMÁTICAS BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Los contenidos de las diferentes unidades expuestas se evaluarán por medio de pruebas escritas (al menos dos por evaluación), que supondrá un 90% de la nota. La media entre los ejercicios realizados, sólo será procedente si se ha obtenido al menos un 2.5 en cada uno de ellos.

- El trabajo diario mediante el control de las actividades expuestas, aporta un 10% de la nota.

- Los criterios de corrección de un ejercicio serán el planteamiento razonado y la ejecución técnica del mismo. La descripción simple del planteamiento sin realizar una resolución efectiva, no es suficiente para obtener la puntuación completa del ejercicio.

- Los ejercicios de las pruebas que se realicen, así como los apartados de los que consten deben ir acompañados de las puntuaciones correspondientes.

- Los errores que se cometan en un apartado, no se tendrán en cuenta en la calificación de los siguientes que puedan verse afectados, siempre que la complejidad sea semejante.

- Los errores en las operaciones aritméticas elementales serán penalizados con un máximo del 10% del total de la nota del ejercicio.

- La presentación clara y ordenada del ejercicio se valorará positivamente.

- Si un alumno en el examen se copia o es descubierto por el profesor con cualquier aparato que le proporcione información de la asignatura, será suspendido de manera inmediata.

- La nota de la asignatura de Ampliación será igual o superior a la de Matemáticas.

SUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

- Alumnos con Matemáticas I pendientes.

Durante el presente curso, debido al reducido número de alumnos con la asignatura pendiente del curso 2.017– 2.018, estos serán atendidos por la profesora M^a José Béjar Alvarado. Se llevará a cabo un seguimiento del alumno durante el curso, proporcionando el material necesario para la recuperación de la asignatura.

Deberán realizar una prueba escrita en cada trimestre. Se les ofrecerá la posibilidad de aprobar la asignatura con un examen global en marzo, junio y septiembre.

- Alumnos con Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I pendientes.

Durante el presente curso, los alumnos con la asignatura pendiente del curso 2.016 – 2.017, asistirán a la clase semanal que se imparte a séptima hora.

Deberán realizar una prueba escrita en cada trimestre. Se les ofrecerá la posibilidad de aprobar la asignatura con un examen global en marzo, junio y septiembre.